



21 DIC. 1987

ACUERDO NUMERO

00027

Por medio del cual se establece el Plan de Estudios para el programa de MAESTRIA EN COMUNICACION EDUCATIVA de la Facultad de Ciencias de la Educación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO :

Que en reunión del Consejo Superior de julio 22/85 se aprobó el Plan de Estudios del programa de MAESTRIA EN COMUNICACION EDUCATIVA de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que el funcionamiento de este programa fue autorizado por el ICFES según acuerdo 228 del 27 de noviembre de 1986.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que permita la ejecución de lo aprobado, una vez que el Consejo Académico en la reunión del 14 de diciembre de 1987 ha emitido concepto favorable.

ACUERDA ::

ARTICULO PRIMERO:

Aprobar el Plan de Estudios de la MAESTRIA EN COMUNICACION EDUCATIVA de la Facultad de Ciencias de la Educación, el cual consta de 1247 ULAS y 8 asignaturas, distribuídas así:

I Período

<u>Código</u>		<u>ULAS</u>	<u>PRERREQUISITO</u>
4921	Teorías de la Comunicación y de la Educación.	227	Haber aprobado los tres cursos nivelatorios.
4922	Seminario de Investigación I.	60	

II Período

4931	Tecnología Educativa	180	Teorías de la Comunicación y de la Educación.
4932	Seminario de Investigación II.	54	Sem. Investigación I.

III Período

<u>Código</u>		<u>ULAS</u>	<u>PRERREQUISITO</u>
4941	Informática Educativa	220	Tecnología Educativa.
4942	Seminario de Investigación III.	66	Sem. Investigación II.

IV Período

4951	Medios de Comunicación.	200	Informática Educativa.
4952	Seminario de Investigación IV.	60	Sem. Investigación III.

ARTICULO SEGUNDO:

Además de las anteriores asignaturas el estudiante deberá presentar y sustentar una TESIS de grado (180 ULAS), resultado de un trabajo de investigación-producción.

ARTICULO TERCERO:

A los estudiantes que cursen y aprueben el presente Plan, la Universidad Tecnológica de Pereira les otorgará el título de Magister en Comunicación Educativa.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira, hoy: 21 DIC. 1987

El Presidente,


GERMAN GAVIRIA VELEZ

El Secretario,


LEONEL ZAPATA PARRA